

DECRETO MUNICIPAL Nº 321

Castro, 18 de Octubre del 2022.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, las solicitudes de fecha 18/10/2022; el DFL Nº 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, la sesión extraordinaria N° 08 de fecha 14.12.2021 del Concejo Municipal que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2022, de Directora Seguridad Publica, los artículos 72º y/o 75º de la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, cometido de servicio a los funcionarios Honorarios, para trasladarse a la Isla de Quehui, el día 19 de Octubre del 2022, con motivo de participar en campaña preventiva abuso sexual infantil, en sector San Miguel, asisten:

- María Carolina Herrera Vidal, Rut

Administrativa Oficina Seg. Publica.

- Juan Manuel Miranda Bustamante, Rut

Centralista Oficina Seg. Publica.

CANCELESE, viáticos por un 40% el día 19 de Octubre del 2022, a los funcionarios anteriormente señalados.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 04 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVES

"Por orden del Alcalde"

EJAN DE MONTIEL VERA

SECRETARIO MUNICIPAL

IBL/DMV/JUB/cqb/

ADMINISTRADORA MUNICIPAL

ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo "13"